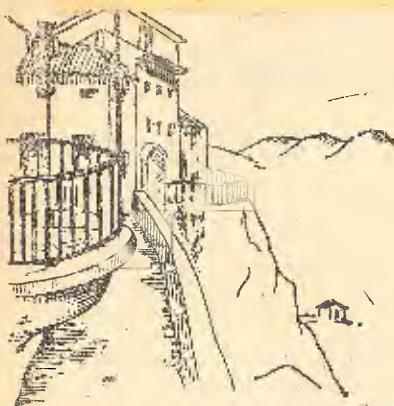


Adarve



Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

Año IX

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número 426

Una escultura poco conocida de Alvarez Cubero

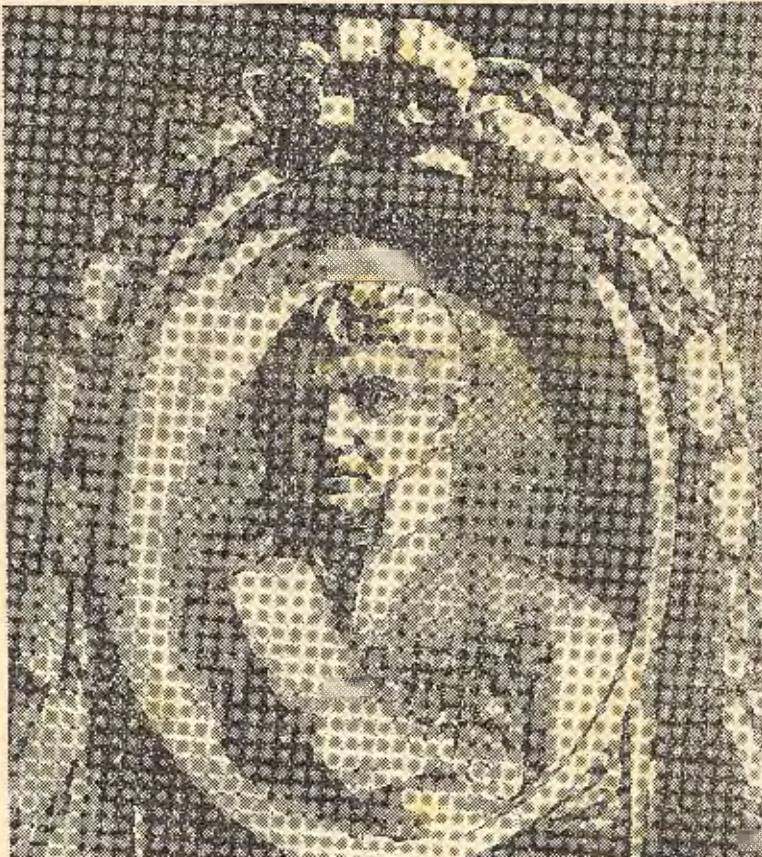
por J. VALVERDE

En la tan española, por así decirlo, iglesia romana de Santa María de Mon-serrato hay una lápida con un busto del que fué embajador español en la Santa Sede, D. Antonio Vargas Laguna, obra de nuestro paisano, el inmortal escultor José Alvarez Cubero. Como la noticia que tenemos de las obras que hizo en Roma, donde transcurrió buen lapso de su vida, nos es poco conocida, nos proponemos, en estas líneas, dar a conocer una de las obras escultóricas que más fama le dieron en la Ciudad Eterna al magnífico escultor priequense, aireando su memoria un poco olvidada por los tratadistas de la Historia del Arte.

La lápida sepulcral de D. Antonio Vargas es grande y bien trazada, una obra genial como todas las de Alvarez, semblante grave y digno es el del retratado, con su uniforme de Embajador y cruzado el pecho por la banda y la Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Una inscripción en latín nos dice que fué hecha por el escultor cordobés a instancia de su viuda D.^a María Carmela Alvarez de Faria y en memoria de D. Antonio Vargas Laguna, Embajador español en Roma y Marqués de la Constancia, quien murió el dia 23 de Octubre de 1824 con 61 años y nueve meses de edad.

Era el embajador Vargas natural de Badajoz donde había nacido, a mediados del siglo XVIII, del matrimonio de D. Antonio Vargas Coronel, Señor que fué del lugar de Barrado y de D.^a María Teresa Laguna. Con ocasión de un viaje que hizo D.^a María Luisa de Parma, esposa de Carlos IV, a Badajoz fué presentando a dicha Señora, lo que dió ocasión a relacionarse con los elementos palatinos y ser nombrado Alcalde de Casa y Corte de su Majestad en el año 1793. A los pocos meses de este nombramiento obtiene el de administrador del secuestro de los bienes del favorito derrotado, el conde de Aranda, cargo que debió a su paisano Godoy. Siete años después es nombrado Ministro Plenipotenciario de España en Roma donde desempeñaba su cargo con gran estimación del Ministro de Estado español.

En el año 1808 con ocasión de la invasión francesa no quiere reconocer el Gobierno de José I, y, al igual que Alvarez Cubero, Madrazo y tantos otros españoles en Roma, fué reducido a prisión. Trasladado prisionero a Francia con todo el personal de la Embajada española dió con sus huesos en el tuer-



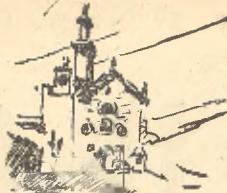
te de Vincennes. Al salir fué premiado por Fernando VII con el título de Marqués de la Constancia y la gran Cruz de la Orden de Carlos III. En mérito de su comportamiento —dice—, adhesión a la causa borbónica y a las penalidades sufridas en su cautiverio, donde estuvo en muchas ocasiones en el trance de ser fusilado.

El retorno a Roma nuevamente de embajador le coloca en una grave situación, por una parte tiene que ser fiel a su Rey, Fernando VII, pero por otra estaban en la Ciudad Eterna los reyes exiliados D. Carlos y D.^a María Luisa con el exalcalde Godoy, enemigo encarnizado del Monarca. Paisano, y amigo suyo, le debía muchos favores y mercedes. En el año 1803 por medio del Almirante de Aragón, Marqués de Ariza, le había otorgado la llave de Gentlehomme de Cámara del Rey y dos

años después le había nombrado Corsejero de Estado con el goce del medio sueldo que disfrutaba en Roma como Ministro plenipotenciario y miembro Supernumerario del Consejo de Ordines, entidad de mucha importancia en la vida social española de aquel entonces.

Colocado entre Fernando VII y sus padres, tiene que templar las desordenadas demandas de aquel en contra de éstos. En una carta de fecha 15 de Enero de 1817 ante la petición del Rey de inventariar las joyas de su madre tiene que contestarle que «Hay que diferenciar las Alhajas de la Corona y las que son propiedad particular de D.^a María Luisa de Parma, sobre éstas el derecho pertenece a D. Carlos IV para prevenir un mal uso de ellas, como marido y nunca a un hijo». Pérez de Guzmán

(Pasa a la pág. 5.º)



VIDA de la CIUDAD

Don Mariano Villén Roldán, Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en sesión celebrada por esta Junta de mi presidencia, en el día de hoy, se ha acordado admitir y estimar las renuncias presentadas por los que fueron proclamados Candidatos:

D. Antonio Abalos Serrano
D. José Serrano Alcántara y
D. Antonio Serrano Cantero

los que, por tanto, quedan excluidos de la lista de Candidatos a Concejales por el Tercio de Cabezas de Familia, para la elección que ha de celebrarse el domingo 27 de Noviembre, ratificándose como únicos candidatos por citado Tercio a los ya proclamados,

D. Antonio Luque García
D. Francisco Muñoz Vizcaino
D. Alberto Rivadeneira Galisteo
D. Manuel de la Torre Ortiz
D. Gregorio Yagüe Fernández

En Priego de Córdoba, a 22 de Noviembre de 1.960,

El Presidente

El Secretario

José Tomás Caballero Alvarez, Delegado Sindical Comarcal-Presidente de la Junta Local de Elecciones Sindicales de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que examinadas por esta Junta de mi presidencia, en sesión del día de hoy, las propuestas de Candidatos para Concejales de este Excelentísimo Ayuntamiento de Priego por el Tercio de Representación Sindical, y visto que todos reúnen las condiciones de elegibilidad que determina el artículo 78, núm. 1.º de la Ley de Régimen Local, las especiales relativas al Tercio de esta representación señaladas por el artículo 36 del Reglamento General de Elecciones Sindicales, quedan proclamados candidatos para Concejales Sindicales los siguientes señores:

D. Valeriano Hidalgo Cano
D. Pablo Molina Serrano
D. Rafael Ortiz Sánchez-Cañete
D. Domingo Pérez Aguilera
D. Fermín Samaniego Caballero
D. Agustín Serrano Herrero
D. José María Serrano Pareja
D. Rafael Yébenes Carrillo

Lo que se hace público para general conocimiento

Priego, 24 de Noviembre de 1.960

El Delegado Sindical Comarcal,

José T. Caballero Alvarez

Tortas INES ROSALES

Pluviómetro

Litros

Agua caída desde el 1.º de octubre al 18 de Nbre. 340'60
Agua caída del 19 al 25 Nbre.. 29'20

Total hasta el viernes 369'80

La Sociedad al habla

Viajeros

Marcharon a Madrid los Sres. de Gámiz Valverde (D. José Luís), acompañados de su hija Sra. Carmen.

Ha regresado de Madrid el Dr. Don Antonio Fernández Herrero, después de asistir a un curso de su especialidad del Instituto de Investigaciones Cardiológicas.

Toros en Priego

Domingo 4 de Diciembre
A las 4 de la tarde

Grandioso Festival

Taurino

Se lidiarán, banderillearán y estoquearán

4 NOVILLOS, 4

por los espadas

Curro Escamilla

Petrín Castro

Manuel «El Cordobés»

Patrocinado por el Patronato de la Guardería Infantil

Espectáculos

CINE GRAN CAPITAN

A las 6-45, 9 (numeradas) y 11

La Fiel Infantería

Analía Gadé = Tony Leblanc
Color=Mayores

TEATRO PRINCIPAL

A las 5, 8, y 11 - Programa doble

JIMMY

Emilio y los Detectives

CINE VICTORIA

A las 4-15 INFANTIL

Emilio y los Detectives

A las 6-45, 9 y 11, noche

Rojo Atardecer

Yul Brinner—Deborak Kerr

Mayores = Tecnicolor

Nota de la Alcaldía

MERCADO DE CERDA

Por esta Alcaldía y en virtud de comunicado del Sr. Jefe Provincial de los Servicios de Ganadería, se ha acordado, hasta nueva orden, la celebración del mercado de cerdos en el lugar y fechas de costumbre.

Nueva Emisora local

Ayer, a las doce de la mañana, tuvo lugar la solemne bendición e inauguración de los nuevos locales de la emisora de nuestro primer Centro docente.

En el próximo número daremos una amplia información de este acto importantísimo, por el que vuelve a estar en contacto la ciudad con los pueblos de la comarca.

EN HONOR DE SANTA CECILIA

Los actos celebrados el martes pasado, día 22, en honor de la Patrona de la Música han tenido este año especial brillantez.

Se abrieron con una solemne función religiosa en la iglesia Arciprestal de la Asunción, repleta de fieles, donde se lució el Coro «Jesús Nazareno», perfectamente llevado por el Sr. Vilas.

Por la tarde asistimos a la velada literario-musical, muy variada, interesante y amena. Nuestra Banda Municipal de Música, la Rondalla de cuerda de D. Antonio Palomar, el recitador D. Antonio Ruiz y hasta el ilusionista D. Manuel Moreno, hicieron gala de su competencia y agilidad ante un público, culto y selecto, que llenaba totalmente el Teatro-Cine Victoria.

El progreso de nuestra Banda de Música se nota día a día, gracias al esfuerzo y al entusiasmo de un buen músico como es su Director, el Maestro-compositor D. Luis Prados. El público así lo reconoció aplaudiendo en la primera parte del programa la Marcha de Concierto —llena de garbo y de matices—, reveladora de gran musicalidad llevada al pentagrama por D. Luis. En la segunda parte destacó el pasodoble de Quintero «Por sevillanas» y la perfecta interpretación del Minueto de Bolzoni.

La actuación de la Rondalla de cuerda merece también especial alabanza, no sólo por lo bien conjuntada sino también por el feliz sentimiento que supo llevar el Sr. Palomar a distintas interpretaciones y especialmente al conocido «Camino de rosas», que mereció una ensordecedora ovación. Hubo «propinas» alegres como «España Cañi».

El recitador tuvo momentos de gran lucimiento al compenetrarse en el arrebato «El Dos de Mayo», la grandiosidad de «La canción y el pirata» o el fino sentimiento de «La muñeca». Recibió muchos aplausos.

Y no podemos cerrar estas líneas a la agilidad del mago local del ilusionismo D. Manuel Moreno Pérez que supo manejar, con especial maestría los resortes del género.

Para todos nuestra enhorabuena.

J. L. G.

FARMACIA de guardia

Lcdo. D. F. Pedrajas

Epístola a Juan y Pablo

«In illo tempore... Un Olmo Viejo gozaba de libertad para escribir respaldado por un seudónimo que el señor Director de ADARVE, había prometido guardar bajo el más riguroso anonimato: No lo culpo; quizás las circunstancias le forzaron para tener que faltar a su promesa, pero, lo cierto es, que dicho Olmo, desde entonces solo publicó algo para dar gusto a quien lo era todo para él. ¿Después? no ha dejado de escribir, solamente de publicar. El que empieza, ya sea en poesía o en prosa, sabe que no se puede dejar fácilmente; hay en ello una especie de «amor» que empuja hacia delante, buscando lo absoluto y la perfección, aunque sólo sea por íntima complacencia o mero aprecio. Si; esto tiene un nombre: narcisismo espiritual—no sueña bien—pero, también es cierto, que al correr el tiempo, reporta más ventajas que inconvenientes. Y sobre todo, se puede escribir con absoluta sinceridad, cuando el pensamiento va dedicado a una memoria, a un recuerdo.

Me resulta muy difícil publicar ya desde mi verdadera orilla: tiempo, nombre, sexo... (Perdona, José Luis, este reproche) pero era una alegría poder expresar libremente los pensamientos como cualquier ser, sin ninguna de estas trabas.

He tenido que hacer esta pequeña aclaración, para defenderme de la errónea opinión de P. G. que interpreta mi silencio como desprecio por la humildad de este Semanario: (Suspensión en sicología por esta opinión).

La humildad es algo que se maltrata y se vapulea de forma acomodaticia; pero, no se le puede tachar de orgullo a Un Olmo Viejo puesto que, ni en su fuero interno, jamás ha tenido la osadía de considerarse poeta, entre otras cosas, porque no cree en la creación personal intrínseca. La poesía es algo que existe en el mundo y en todo cuanto nos rodea. Cada ser humano tiene en el corazón un pequeño recinto destinado a ella, con la sola diferencia, de que unos la perciben y otros la retransmiten. Es lástima, que hoy día, esta dimensión espiritual esté casi arrasada por el ciclón de materialismo que padecemos.

Por esto creo que al querer defender al Semanario invierten los términos: No es que sea poco para los valores literarios de Priego, sino, que son pocos los valores literarios que hay para este Semanario.

Le agradezco a Juan (desconozco su personalidad) esas alabanzas tan superlativas, al encuadrarme en la línea poética de Gabriela Mistral; esto podría ser para mí una meta, pero nunca, un hecho consumado en la actualidad.

Por las consecuencias, puede que haya juzgado un poco a la ligera este rasgo sicológico de crítica y alabanza, ya que ha logrado hacer saltar la pluma a mi mano y sacarme del ostracismo: Gracias.

Un Olmo Viejo

Carta abierta al Sr. Director de ADARVE

Distinguido amigo:

En el último número de ADARVE, en primera plana y bajo el título de «Habla para ADARVE el Alcalde de la ciudad», pueden leerse dos párrafos que literalmente dicen así: «Tenemos noticias de que existe una Cooperativa de la Vivienda, ¿qué apoyo le presta el Excmo. Ayuntamiento?... «Hasta ahora no se ha presentado al mismo ningún proyecto de construcciones, ni se le ha pedido colaboración, y todo lo que llegue será acogido con el máximo cariño e interés».

En mi calidad de Presidente de la citada Cooperativa, me permito dirigirme a Vd. y al mismo tiempo a todos los lectores de ADARVE, con el ruego de que se sirvan hojear el núm. 392 del día 3 de Abril del cte. año, en el cual se dá cuenta del resultado de la Sesión Plenaria de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente al 30 de Marzo actual y, en cuyo 1.º párrafo se acuerda reiterar nuevamente del Banco de Crédito Local un préstamo de un millón de pesetas con destino a la adquisición de terrenos. En cuanto al 2.º y último párrafo, por su interés, creo conveniente transcribirlo en su totalidad: «Que el importe de dicho préstamo se destine a la compra de terrenos los cuales serán cedidos, los necesarios, a la Obra Sindical del Hogar, para la construcción del mayor número de viviendas y el resto venderlo a la COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD u a otra organización similar e incluso a aquellas que se constituyan en promotores y las cantidades que tal motivo se vayan obteniendo se destinen a la adquisición de otros terrenos para los mismos fines».

Revisados los archivos de esta Cooperativa, he encontrado que el día 11 de Marzo de 1960, esta Junta Rectora, presidida por el Sr. Delegado Sindical Comarcal, y con la asistencia de los Sres. Concejales afectos al tercio Sindical, celebró sesión extraordinaria, en la que unánimemente, y en vista de lo acuciante del problema se acordó plantear y solicitar de este Excelentísimo

mo Ayuntamiento el apoyo necesario para la adquisición de terrenos, base fundamental para la marcha de la Cooperativa.

De la detenida lectura del Acta que cerró la citada Sesión, se deduce que los Sres. Ediles asistentes a la misma, animados de los mejores deseos, propusieron al Excmo. Ayuntamiento, la cesión de terrenos a la Cooperativa, preferentemente en calidad de donaciones o de no ser posible con carácter de venta. Estos extremos fueron evacuados en Sesión Plenaria, tal como antes se cita.

De manera extraoficial y con razones indudablemente bien fundamentadas, hemos sido informados una y otra vez de la imposibilidad de estas concesiones. Conocemos sobradamente el marcado interés que, tanto el Sr. Alcalde como la totalidad de los miembros de esta corporación Municipal tienen en este asunto; por tanto, no está en mi ánimo tildar a nadie de equivocado, sino, que, los 300 afiliados a esta Cooperativa y, en general todos aquellos que aún mantienen su fe en ella, no se sientan defraudados y consideren que, si efectivamente hasta ahora esta Entidad solo existe en el papel; los que inmerecidamente la dirijimos no cejamos en nuestro empeño y, ya que, incluso su creación se debe a la labor de dignos compatriotas de ese Consejo a los que no guinda otro afán que el mejor bienestar de nuestro pueblo, podemos, aunando nuestros esfuerzos conseguir, que lo que hasta ahora ha sido pura utopía llegue muy pronto a constituir el bienestar y la felicidad de centenares de familias trabajadoras.

Muy agradecido, le saluda atto.

Juan Hurtado Jiménez

Presidente de la Cooperativa de la Vivienda
Ntra. Sra. de la Salud

N. de la R.—Para hacer constar que la información de ADARVE ha sido completamente exacta, correspondiendo la contestación, en todo caso, a nuestra primera autoridad.

Galería del Mueble

DECORACIÓN DEL HOGAR

Dormitorios-Comedores-Despachos

Recibidores y toda clase de muebles auxiliares, para NOVIOS

INSTALACIONES COMPLETAS

Modelos originales-Precios moderados

Lucena

Jaime, 1 — Teléfono. 96 y 325

Francisco Fernández Mancilla
OCULISTA

Profesor Ayudante de la Facultad de
Medicina de Granada

CARRERA DE ALVAREZ, 24,

Horas de consulta:

De 11 a 1 y de 5 a 7 tarde

PRIEGO

Merecido triunfo del conjunto Local, que promete muchísimo esta temporada

El gol fué marcado por Cea

Todas las reuniones futbolísticas locales han cambiado de parecer a partir del domingo pasado cuando todas las pizarras de los bares de la ciudad anuncianan el triunfo del primer conjunto local Atlético Prieguense frente al titular de Palma del Río por uno a cero.

Los aficionados que salieron de «San Fernando» el domingo anterior con mal cuerpo y con coraje por ver que se llevaron un punto los muchachos del «Hinojosa»; han sabido sacarse la espina con uno de los mejores Club que están militando en este grupo y han sabido situarse en la cabeza de la tabla clasificatoria desde el principio a la terminación de la primera vuelta.

Los Atléticos, ágiles y valientes, dinámicos y con velocidad explosiva han hecho el partido que le interesaba jugar en campo contrario. El marcador no ha subido más por la buena actuación del guardameta del Palma del Río y desde los primeros momentos han evidenciado superioridad sobre sus contrarios, la velocidad punzante de una delantera que movía con agilidad de ardilla dislocaba el sistema defensivo y le hicieron formar con medios y defensas una sólida barrera para evitar la perforación de su puerta que se veía en peligro por cualquier delantero rojo.

Nayse

RESULTADOS

Hinojosa, 5 — Villarrense, 0
Palma del Río 0 — Prieguense, 1
Juventud A. D., 4 — Villanueva, 1
Pozoblanco (Descansó)

CLASIFICACIÓN

	J	G	E	P	F	C	P
At. Prieguense	6	4	1	1	10	6	9
Hinojosa	6	3	2	1	13	7	8
Villanueva	6	4	0	2	13	8	8
Pozoblanco	6	3	1	2	16	14	7
Palma del Río	6	2	1	3	12	6	5
Juventud A. D.	6	2	0	4	6	16	4
Villarrense	6	0	1	5	3	16	1

Nota de la R.

Por falta de espacio dejamos el pasado domingo de publicar la acostumbrada crónica deportiva por «Nayse» del encuentro celebrado entre el Hinojosa y el Atlético Prieguense que terminó con empate a un tanto.

Dr. J. Liébana Angeles

MEDICO-OCULISTA

La consulta que hasta ahora ha sido en días alternos, será diaria de 10 de la mañana a 2 de la tarde en su domicilio particular, Conde de Superunda, núm. 1.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos PRIEGO DE CÓRDOBA

Normas más destacadas para la recolección de aceituna 1.960-61

1.º—La recolección de aceituna deberá efectuarse a destajo. No obstante se autorizará con carácter excepcional el realizarse a jornal en los casos en que se demuestre la imposibilidad de emplear el sistema de destajo o en el que medie acuerdo expreso entre Empresa y Productores.

2.º—La recogida a destajo se abonará al precio de 51 céntimos el kilo en olivares limpios y a 55 céntimos en los restantes.

3.º—Cuando los obreros tengan la obligación de solear previamente por besanas los destajos señalados tendrán un aumento de un céntimo por kilo sobre la totalidad de la aceituna en la besana.

4.º—Cuando se conviniere verificar la recolección pagando el vareo del fruto a jornal y la recogida del mismo a destajo, se abonará por este último

el 60 por 100 del fijado en la norma 2.º

5.º—En recolección a crdeño, de manera que la aceituna sea separada a mano del árbol y vaya directamente a canasta u otra clase de recipiente, el precio del destajo será de 59 céntimos kilo.

6.º—Cuando la aceituna se recoja a ordeño para caer en el suelo, utilizando lonas, se abonará al productor una prima, sobre la tarifa indicada en la norma 2.º de 3 céntimos kilo. Si no se utilizan lonas la indicada prima será de 6 céntimos. Este procedimiento de recogida es incompatible con el empleo de vara, varillo y garabata.

7.º—La distribución del producto a destajo entre el personal del vareo y el de recogida se ajustarán a los porcentajes y céntimos que se especifique en el siguiente cuadro:

OLIVARES LIMPIOS

	VAREADORES		RECOGEDORES	
	%	Cts.	%	Cts.
Un vareador y un recogedor.	60	31	40	20
» » y dos recogedores	40	20	60	31
» » y tres »	30	15	70	36
» » y cuatro »	25	13	75	38
» » y cinco »	20	10	80	41

OLIVARES NO LIMPIOS

Un vareador y un recogedor.	60	33	40	22
» » y dos recogedores	40	22	60	33
» » y tres »	30	16	70	39
» » y cuatro »	25	14	75	41
» » y cinco »	20	11	80	44

8.º—Las remuneraciones mínimas en recolección a jornal serán las siguientes:

Vareadores	.	.	7'50 ptas. hora
Hombres en recogida de aceituna y demás faenas.		6'50	»
Mujeres idem.		5'50	»
Menores idem sin distinción de edad		5'00	»

9.º—Tanto en los precios de los destajos como en los salarios mínimos anteriores, se entenderán incluidos los domingos y fiestas no recuperables, vacaciones y gratificaciones de Navidad y 18 de Julio. Por el contrario no se considerarán los derechos que al trabajador le puedan corresponder en razón del camino recorrido desde el poblado al tajo, los que les serán abonados con arreglo a la Reglamentación vigente.

10.º—La jornada será de siete horas efectivas. Si por acuerdo entre patronos y obreros se pretendiese trabajar una jornada inferior, la remuneración será proporcional al tiempo trabajado, no pudiendo ser nunca la jornada inferior a seis horas. Estos acuerdos habrán de ser expresamente autorizados por la Delegación Provincial de Trabajo.

11.º—Cuando el patrono compruebe

Lo que hace público para general conocimiento de empresas y productores.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Priego, 22 de Noviembre de 1960.

V.º B.

El Jefe de la Hermandad,

Antonio Luque García

El Secretario,

Fernando Matilla Rivadeneyra

Una escultura poco conocida...

(Viene de la pág. 1.º)

describe la conducta de Vargas como la de un siniestro mafioso colocado por Fernando VII a sus padres y habla de su desagrado hacia Godoy. El fragmento de la carta antes citado bien nos demuestra de que no era así. Consultado por D.ª María Luisa cuando iba a hacer testamento, como así lo hizo, instituyendo universal heredero a Godoy —y rubricado por su marido autorizándolo—, preveyendo los posibles pleitos del acto, intentó disuadir a la Reina de su intención lo que no consiguió. Ya se sabe lo que luego ocurrió con aquel célebre testamento. Godoy lo remitió privadamente al Rey junto con la renuncia, que, a su posible herencia, hicieron todos los hijos de los Reyes con excepción de Fernando VII y éste lo tiró al cesto de los papeles.

Hay que destacar la esplendidez y mecenazgo de Vargas con los artistas españoles que pululaban en Roma, no solamente Alarcón sino Capmeny, el gran escultor catalán del ochocientos, fueron protegidos por su Embajador. Como este diría luego en su testamento Roma era el consuelo de todas sus penas. Casado sin hijos distribuyó su herencia en instituciones romanas. A los exiliados españoles en Roma mandó distribuir la suma, importante entonces, de mil duros, otro importante legado a los enfermos de la parroquia donde murieran en Roma, otro a los trabajadores enfermos y necesitados. Una cuantiosa suma para los pobres con carga familiar y a las viudas sin bienes. Godoy heredaria su hermoso reloj con su cadena de oro, en pequeña recompensa de los buenos oficios que siempre le dispensó cerca de sus Reyes. Este testamento ológrafo del embajador Vargas, prototípico de última disposición del romanticismo está lleno de amor a Roma la ciudad paño de sus lágrimas. Lo había otorgado el 28 de Junio de 1823 pocos meses antes de morir.

Tomo, en su obra «Monumentos de Españoles en Roma» dejó entrever que el busto de Vargas fué obra de Alvarez Bouquel, el hijo de Alvarez Cubero, lo que es casi imposible ya que era un niño en aquel entonces, además el bajorrelieve, cuya reproducción se acompaña a estas letras, se vé que no es obra de un principiante. Otra lápida que recuerda el paso de este singular personaje español por Roma es la que, en el Hospital del Santo Espíritu in Sasia romano, recuerda el hermoso legado que Vargas hizo a dicha institución.

Alvarez hizo el busto de Vargas en el año 1824. Desde el 4 de Junio de 1823 era ya Primer escultor de Cámara del Rey. D.ª María Carmela Alvarez de Feria, su viuda, fué la que le encargó la obra a nuestro paisano. Era prima de Godoy y viuda del mayordomo real D. Manuel de Villena. También Vargas era ya viudo por dos veces. Estaba Alvarez en el apogeo de su fama cuando hizo esta obra y debía estar ya en Madrid, pero, instancia tras instancia solicitando licencia, conseguía permanecer en Roma dilatando, día tras día, e' no deseado regreso a la Corte. Enamorado de la capital italiana no encontraba ocasión para volver a España donde la cultura artística estaba muy atrasada y su arte no tendría el desenvolvimiento económico que mereciera.

En la última ampliación de permiso que solicita Alvarez al Duque de Híjar, como Sumiller de Corps del Rey de España, aduce, como pretexto para su permanencia en Roma que estaba realizando el grupo escultórico de «La defensa de Zaragoza», cuyo boceto en yeso había presentado al público en el año 1818. En esta instancia —de fecha 24 de Enero de 1825—, se traslució su melancolía por abandonar la Ciudad Eterna. En esto se asemejaba a Vargas Laguna. Quizás Alvarez se equivocara al solicitar el cargo de Escultor de Cámara. La única explicación que tiene es la remuneración de la pensión anual de once mil reales. Que no andaba muy desahogado de fondos lo prueba el recurso que entabló contra una Real Orden del año 1820 que descontaba el giro del envío del dinero del sueldo de los criados del Rey cuando residían en el extranjero. Se accedió a dicho recurso abonándosele a Alvarez en el año 1827 las cantidades retenidas.

No fué bien a nuestro paisano en el regreso a la patria. El día 14 de Abril de 1827, al año después de su vuelta, solicita al Rey que se quede con cuatro esculturas para remediar la apurada situación económica creada por levantar la casa de Roma, como él mismo arguye, malvendiendo instrumentos y ajuar que nuevamente vuelve a adquirir en Madrid, agregando a ello el costoso viaje de su dilatada familia en distancia tan considerable y la desgracia de haber naufragado en la costa de Perpiñán el buque en que venía su equipaje. A los pocos meses de esta instancia nuevamente vuelve el escultor a proponer al Rey la adquisición de las cuatro estatuas de Apolo, Cupido, Diana y Orfeo, pero ya en la suma de trece mil reales. Era el día 19 de Septiembre de 1827. Llevaba tiempo enfermo, a los pocos días, el 26 de Noviembre, moriría con solamente cincuenta y ocho años de edad.

Para costear su entierro tuvo su viuda, Isabel Bouquel y Waure gem, que pedir seis mil reales en Palacio pues se habían agotado todos los fondos de la casa. Hijos suyos fueron el también escultor José Alvarez Bouquel, muerto con escasos veinticinco años, Aníbal y Carlota Alvarez de los que hay sucesión en Madrid.

No hay constancia de otra obra que realizase Alvarez Cubero en su etapa última de Madrid que la de la estatua, bellísima, por cierto de la Reina doña María Isabel de Braganza. Le faltaba la alegría de las tabernas y trattorias romanas, el ambiente artístico y poético de aquella ciudad de cuya nostalgia iba muriendo poco a poco como con un lento veneno. No tuvo la dicha de morir allí como Vargas Laguna o su rival Canova. El ocaso del neoclasicismo contribuyó en gran parte a que haya pasado fugitivo hacia el pretérito el mérito de nuestro paisano, pero hay un cierto renacer hacia esta forma artística, que se traduce en los estudios recientes de Pardo Canalis sobre la escultura del siglo XIX y la neoclásica española, aparte del estudio de los monumentos madrileños, casi todos de ese estilo, tanto que así como podemos decir que Roma es la ciudad del Barroco, Madrid es la del neoclasicismo.

Por último, una sugerencia. Así como en Dinamarca hay una casa Museo de Thorvaldsen, el gran escultor

Dos escuelas más

Nos satisfizo mucho las declaraciones del Sr. Alcalde sobre las escuelas, y viviendas; pues bien, a estas escuelas, construidas en los aldeas que es donde mayor falta hacen, se han unido, silenciosamente, sin albercas, otras dos escuelas más, edificadas en la Parroquia del Carmen por su Párroco. Hace ya tiempo, sintiendo la necesidad, se puso nuestro Párroco al hablar con el Alcalde, para ver si era preferible que la creación de estas Escuelas Parroquiales fuera de niños o niñas, como se estaba pendiente de la puesta en marcha de la del colegio del Obispado, se aconsejó que fueran de niñas y ya tenéis a noventa niñas, de las que tan solo diez tienen unos ligeros conocimientos de lectura y escritura.

Aquí tenéis una labor y una obra; no hace falta hablar y comentar; lo que hace falta, son muchas obras como ésta. Desde el lunes, 14, ya tenéis en Priego dos escuelas más.

XX

Para él

A mi padre, en su onomástica.

Eres bueno como pocos:
un gigante en el vivir
que trabajas noche y día
co una ilusión febril.
Para los tuyos te mueles
en molino generoso;
tus manos son el consuelo
del pobre y menesteroso
y ello nos llena hasta el alma
de eterno y amable gozo.

Angustias González Huertas

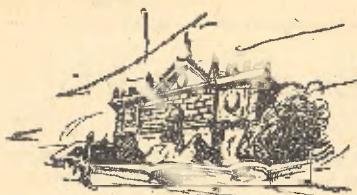
Para Desayunos y Meriendas

Tortas INES ROSALES

Exquisitas — Insuperables

amigo de Alvarez, o en París el Museo Rodin; ¿no podríamos tener en Priego la casa museo de Alvarez? Reproducciones en escayola de sus obras, fotografías de las sillas en el extranjero, y aún sus originales en calidad de depósito —mejor que en el jardín de la Biblioteca Nacional de Madrid estarian—, sus cartas —conservadas en el archivo de Alba en Madrid—, los múltiples retratos del escultor, tema que en otra ocasión trataremos, todo, en fin, lo que recordara su figura y su tiempo, aquella bella época romántica de principios del siglo XIX, formaría el ambiente de ese hogar del gran escultor a quién no se le ha hecho justicia.

J. V.



Adarve

ARBOLÉS

¿Y por qué os odiaís? ¿Por qué, árboles de la ribera, unos y otros, de esta ribera abundosa en aguas y en luz, os desais el negro manto de la noche oscura del olvido, del no ser? ¿Por qué árboles, os robáis sol y aire y agua?

Os hacéis blanco sin saberlo, pobre vanidad, del menospicio de los demás. ¿Los demás? Sí, los hombres, aunque os parezca que no os importan: quienes al pasar, por el camino, os vieron en otras primaveras frondosas y verdes, y ahora os contemplan sin hojas, sin ramas, sin yemas, y quienes os miran con ojos interrogantes y admirados, si no sorprendidos.

¿Qué fué de aquel bosque espeso que brindara en otro tiempo sombra y frescura gratas?

Dios os llevó a esa alameda umbrosa para que, juntos unos a otros, conllevándoselo—copas abrazadas, hojas confundidas, raíces viviendo de la misma tierra que ésta sí que es paciente—ofrecírais paz y unidad y sombras acogedoras en las tardes

crujientes del estío, cuando el campo todo es pesadez, indolencia, amarillo y gris, a quien os vió nacer y crecer juntos y a quien os ofreció la sinceridad de su alegría.

Verde, que es gozo, consuelo y esperanza, os dió el Señor y parece que os gozáis, priváandos de cielo y tierra, luz y agua.

¿Olvidáis que hay cielo para todos y para todos tierra donde se agarren vuestras raíces como garfios de duro hierro?

¿Olvidáis que para todos viven ninfas bellas en las ondas del río, de la fuente, del arroyo?

**

Pero ¿Quién fué el que rompió el hechizo de vuestros abrazos? ¿Quién, insensato, cruel o vanidoso pudo secaros a unos para que vivieran los otros? ¿Quién fué aquel, espíritu mezquino que segó a los más para que vivieran los menos y sumergirlos en un mar de odios que no se ven, es verdad, pero

*Las mejores horas
de este otoño,
son las que se pasan
en el incomparable*

Bar — Restaurante

XANIA

EXQUISITO CAFÉ
SELECTA COCINA
RICOS MARISCOS
TEMPERATURA AGRADABLE

que se escapan por hojas y troncos ya secos?

¿Quién fué quien os condenó al fuego, desdén y menospicio, árboles benditos de savia nueva?

Lloro con vosotros talados y condenados al fuego; y lloro más aún por vosotros que quedáis—copas altas y mimadas en estos momentos—porque al fin también iréis al fuego—olvido y polvo—para pulgar vuestra pobre vanidad de unos días.

¡Dejad que crezcan todos los árboles! ¡Ay de los pobres campos yertos, calveros de odio, sin árboles que es sin ilusiones, sin vida nueva.

Manuel Mendoza

TRACTORES Y CAMIONES
ESPAÑOLES, DIESEL

EBRO

Agencia oficial



Repuestos legítimos-Taller de Servicio

GARVE, S. L. Teléfono, 141
LUCENA

*Sub-Agencia en Priego:
Domingo Barba Jiménez*

Imprenta HILARIO ROJAS
Priego de Córdoba

